

VARIACIÓN DIALECTAL: PROCESOS DE CONVERGENCIA Y DIVERGENCIA EN EL ESPAÑOL DE CANARIAS

Juana Herrera Santana

Instituto de Lingüística *Andrés Bello*, Universidad de La Laguna

RESUMEN

Este trabajo presenta una serie de reflexiones acerca de ciertos procesos observados en el español hablado en Canarias y coincidentes con los registrados en otras variedades meridionales de nuestro idioma, los cuales representan, por un lado, ciertas tendencias a la nivelación lingüística dialectal —el *yeísmo* casi general en la actualidad, por ejemplo— y, por otro, representan modelos dialectales divergentes en nuestra comunidad, esto es, el mantenimiento de las variedades y de los rasgos vernaculares frente al abandono de estos y la adopción de ciertas formas lingüísticas estándares.

PALABRAS CLAVE: español canario, fonética, cambio lingüístico.

ABSTRACT

This paper offers a reflection on some processes that are occurring in the Canarian Spanish and that coincide with those attested in other southern varieties of the Spanish language. On the one hand, such processes show the existence of a tendency towards a dialectal linguistic levelling, as the almost generalized «yeísmo» of nowadays proves. On the other hand, they also provide evidence of divergent dialectal models in our community, that is, of the tendency to maintain specific varieties and vernacular features in opposition to a contrary tendency to abandon particular uses and adopt standard linguistic forms instead.

KEY WORDS: Canarian Spanish, phonetics, linguistic change.

En el año 2001 la Academia Canaria de la Lengua organizó un congreso internacional sobre el español de Canarias y dos años después las ponencias y comunicaciones leídas en dicho congreso fueron publicadas en dos volúmenes con el título de *Estudios sobre el español de Canarias*. En el «Prólogo» de esta obra el profesor Ramón Trujillo (2003a: 14) señala:

Porque si bien es cierto que a diario se repite que las variedades canarias del español disponen de una amplísima bibliografía, no debe de perderse de vista el hecho de que *verdadera dialectología canaria*, es decir, «verdadera dialectología de campo», se ha hecho, por desgracia, bastante poca. Trabajos como los de Manuel Alvar, Diego Catalán, Antonio Lorenzo, Manuel Almeida, Juan Régulo, Manuel Torres

Stinga, Pérez Vidal, Navarro Artilles, Marcial Morera, Carmen Díaz Alayón y otros entre los que me cuento, forman el núcleo básico de los que *han estudiado directamente* las hablas canarias. Frente a este limitado horizonte de la *investigación directa*, nos encontramos con una gran cantidad de trabajos que utilizan esos datos indirectamente y sin el necesario análisis crítico, siempre esencial si se tienen en cuenta, de una parte, el tiempo que separa entre sí las diversas fuentes y, de otra, los avances de la ciencia lingüística en los últimos cincuenta años.

Podemos estar de acuerdo con lo expresado por el profesor Trujillo, pues resulta obvio que contamos con una abundante bibliografía que se ocupa de describir nuestras hablas¹ y que desde la publicación en 1959 de la monografía de Manuel Alvar, *El español hablado en Tenerife*, los estudios lingüísticos en las islas han ido incorporando el empleo de metodologías más rigurosas y fiables para el análisis, de manera que un recorrido por estos casi cincuenta años de dialectología canaria nos llevaría a concluir que efectivamente lo expresado por Trujillo es cierto, al tiempo que dicho recorrido también demostraría que la realidad lingüística de las islas sigue siendo, si no la misma, sí al menos tan compleja como la que describiera Diego Catalán en 1963 (1989: 147):

[...], las distintas variedades de español existentes en Canarias no pueden explicarse como fruto de un diverso desarrollo de la lengua en las varias islas (o en diferentes comarcas dentro de cada isla); son, simplemente, resultado de la superposición de estratos varios, representativos de modalidades más antiguas o más nuevas de español atlántico. La dialectalización horizontal, espacial, es de secundaria importancia respecto a la dialectalización vertical dependiente de los diversos niveles socio-culturales.

Estas palabras pertenecen a la comunicación «El español en Canarias», presentada al *1 Congreso de Instituciones Hispánicas* y publicada un año después en *Presente y futuro de la Lengua española*². Las recupero aquí y ahora porque todos los que nos hemos dedicado, aunque sea ocasionalmente, a la dialectología canaria hemos utilizado este trabajo como referente para la caracterización de los rasgos lingüísticos de las hablas canarias, de manera que en las numerosas investigaciones realizadas en las décadas siguientes casi todos los autores parecen confirmar, en esencia, lo expuesto por Catalán: que los rasgos más arcaizantes del español canario «afloran únicamente en comunidades rurales muy apartadas, por lo general situadas en las islas menores» (D. Catalán, 1989: 147), en tanto que «la nueva modalidad de español

¹ Véase, por ejemplo, la exhaustiva labor de recopilación y clasificación llevada a cabo por C. CORRALES ZUMBADO, M.^a Á. ÁLVAREZ MARTÍNEZ y D. CORBELLA DÍAZ (1997) en *El español de Canarias. Guía Bibliográfica*, con más de 1.400 registros en su segunda edición, cifra revisada y actualizada periódicamente en la dirección electrónica <http://www.ull.es/publicaciones/bilican/bilican.htm>.

² Para la realización de este artículo se ha seguido la publicación que de «El español en Canarias» realizó D. CATALÁN en 1989 en *El español. Orígenes de su diversidad*.



canario, que desde las ciudades y puertos tiende hoy a invadir el interior de las islas, debe su impulso inicial a Las Palmas» (D. Catalán, 1989: 152), pues se considera que es en esta ciudad, y en general en la isla de Gran Canaria, donde mayor arraigo tienen todos los fenómenos neológicos (M. Alvar, 1972; R. Trujillo, 1970, 1980, 1981, y 2003b; M. Almeida, 1979, 1989 y 1990; M. Almeida y C. Díaz Alayón, 1988; A. Lorenzo Ramos, 1988; J. A. Samper Padilla, 1990). Así, por ejemplo, Lorenzo Ramos señalaba en 1978³ que, a grandes rasgos, la situación lingüística del Archipiélago se caracterizaba entonces por la existencia de una modalidad de lengua propia de las zonas urbanas más importantes de las islas, por un lado, y de unas hablas propias de las zonas rurales, por otro, siendo estas las que presentaban una serie de rasgos arcaizantes frente a aquellas. Es más, afirmaba el profesor Lorenzo Ramos (1988: 15) que esa modalidad ciudadana, y no «el castellano normativo», constituía «el modelo, la norma, al que atienden los hablantes canarios» por considerar que es la «utilizada por hablantes a los que se estima en posesión de una cultura superior». De lo manifestado por Lorenzo Ramos, se puede deducir que en ese momento no se registraban variaciones significativas con respecto a lo señalado para el español de Canarias dos décadas antes por Catalán (1989: 155): que la norma castellana oficial rara vez interfería sobre la local en los usos cotidianos de la lengua.

Esa *norma local o regional* que, con independencia de rasgos lingüísticos concretos de nuestras hablas, se caracterizaba en lo fonético por el seseo generalizado, el debilitamiento consonántico en final de sílaba (aspiración y elisión de *-s/*, *-d/*, líquidas, nasales), realización aspirada en lugar de la fricativa velar */χ/*, realización mediopalatal y adherente para */ê/*, realizaciones laxas y sonoras para esta consonante palatal y también para */p*, *t*, *k/*; en lo gramatical por el uso del pronombre *ustedes*, acompañado de los morfemas verbales de tercera persona del plural, en lugar de *vosotros*, el uso de los pronombres *lo-lal/le* con distinción casual dativo-acusativo, predominio de las formas simples de perfecto sobre las formas compuestas, gran vigencia en el empleo del diminutivo, etc.; y, finalmente, en lo léxico por la presencia de una serie de unidades y usos propios que son el resultado de los distintos aportes de las diversas culturas y lenguas con las que se han relacionado las islas a lo largo de su historia. En fin, una serie de rasgos que, no siendo exclusivos de nuestra comunidad, sentimos como propios frente al castellano estándar y que aparecen registrados sistemáticamente en todas las monografías e investigaciones sobre el español hablado en Canarias, de manera que, con independencia del debate existente en torno a la existencia o no de una norma lingüística culta en el Archipiélago (G. Ortega Ojeda, 1996; R. Trujillo, 2003b), hay quienes afirman que «tanto en el plano de la pronunciación como en el plano de la gramática y en el plano del léxico, hay datos más que suficientes para hablar de identidad dialectal canaria, de realización propiamente isleña de la lengua española» (M. Morera, 1997: 37).

³ En «Algunas consideraciones sobre el español de Canarias», artículo publicado en 1978 en la Revista *Rumbos* del Círculo de Estudios Sociales de Canarias, núm. 1, y recogido posteriormente en la monografía *Sobre el español hablado en Canarias* (1988: 10-20).

La situación lingüística anteriormente descrita apenas sufre modificaciones hasta los años setenta y ochenta, ya que es entonces cuando comienzan a producirse en las islas, al igual que en el resto del Estado, notables cambios sociales y económicos que paulatinamente irán repercutiendo en los usos lingüísticos de sus habitantes: abandono progresivo de las actividades agrícolas y su sustitución por una sociedad orientada hacia una economía basada principalmente en el sector servicios, acceso generalizado a la educación, incorporación de las mujeres al trabajo fuera del hogar, mayor movilidad espacial de los individuos y, por consiguiente, mayor contacto con otras normas sociolectales bien a través de la interacción directa bien a través de la influencia que pudieran estar ejerciendo los medios de comunicación, los cuales llegan a partir de esta época prácticamente a todas las islas. Todo ello contribuirá a la introducción de ciertos cambios lingüísticos en las normas lingüísticas locales, cambios orientados hacia ciertos procesos de nivelación o estandarización lingüística, esto es, el abandono de rasgos lingüísticos vernáculos y su sustitución por otros externos a la comunidad y, en ocasiones, propios del castellano estándar. De acuerdo con Almeida (1995: 103), las innovaciones lingüísticas «habría que considerarlas como un reflejo de este proceso de aculturación del canario».

Así, en investigaciones desarrolladas a lo largo de los años ochenta y noventa se constata una serie de cambios en esta dirección. Ya en 1981⁴ Lorenzo Ramos da cuenta de perceptibles avances del *leísmo* y de los pronombres *vosotros* y *os* y las formas verbales correspondientes en textos elaborados por escolares y en los medios de comunicación locales (1988: 51-70). Almeida (1994-1995 y 1995) documenta cómo en el español de Santa Cruz de Tenerife la variante dialectal del fonema palatal /ç/ —de articulación generalmente laxa, sonora y prácticamente oclusiva— estaba siendo sustituida por otra realización más tensa, sorda y africada, próxima a la del castellano estándar, cambio en este caso liderado por las mujeres jóvenes de la comunidad pertenecientes a la clase alta y media alta. Serrano Montesinos (1994 y 1996), en su estudio sobre las oraciones condicionales en la ciudad de La Laguna, comprueba también cómo los hablantes con niveles educativos más altos impulsaban la estructura subjuntivo-condicional, propia del español septentrional, en detrimento de otras estructuras sintácticas vernáculas con formas de indicativo en la apódosis. También Herrera Santana (2003 y 2004) indica que el relativo *el cual*, aunque ofrece muy bajos niveles de uso en el español hablado, ve favorecido su empleo frente a *que* en Santa Cruz de Tenerife por parte de los hablantes con mayor nivel educativo, presentando las mujeres jóvenes diferencias significativas con respecto a los hombres de su generación. El mismo patrón de comportamiento se observa también en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, donde Díaz Peralta (1999; M. Díaz Peralta y M. Almeida, 2000) comprueba cómo la forma morfológica de futuro (*iré*), variante mayoritaria en la norma castellana, va sustituyendo a las

⁴ En comunicación presentada en el II Simposio Internacional de Lengua Española celebrado en Las Palmas de Gran Canaria: «Observaciones sobre el uso de los pronombres en el español de Canarias».

formas vernáculas (*voy a ir, voy*) sobre todo en los hablantes de nivel medio-alto de la capital grancanaria⁵.

Esta situación de convergencia hacia determinadas formas lingüísticas estándares no se produce exclusivamente en las hablas urbanas —las más estudiadas, por otra parte, en la década de los noventa aplicando metodologías de análisis sociolingüístico—, sino que se extiende, aunque quizás más lentamente, hacia las áreas rurales y hacia las islas periféricas del Archipiélago. Así, por ejemplo, los hablantes de las islas de Fuerteventura (M. Morera, 1994: 69), Lanzarote (M. Torres Stinga, 1995: 71) y El Hierro (A.M.^a Pérez Martín, 2003: 263) revelan las mismas pautas de cambio en lo que se refiere a la pérdida del fonema /k/ que habían registrado antes los hablantes de otras zonas: que la edad es un factor decisivo en el progreso del *yeísmo* en Canarias, de manera que la presencia de este fonema palatal queda prácticamente relegado en la actualidad a los hablantes de más edad, generalmente con escaso nivel de educación y pertenecientes a zonas rurales. El *yeísmo* vendría a ilustrar un proceso de cambio que se ha ido consolidando en las hablas canarias en los últimos cincuenta años, de modo que si ya a finales de los años cincuenta y principio de los sesenta (M. Alvar, 1959; D. Catalán, 1989) se destacaba su carácter urbano, hoy podemos afirmar que efectivamente se ha producido en este caso un proceso de convergencia lingüística a nivel regional. Un proceso semejante parece estar experimentando actualmente la *-s/* final en los hablantes herreños: el porcentaje de realizaciones sibilantes de este fonema desciende significativamente conforme disminuye la edad de los hablantes, aumentado, por consiguiente las aspiraciones e incluso las elisiones.

Ahora bien, no siempre parece haber ocurrido así; es decir, se observan ciertos cambios en los últimos años, al menos en el ámbito de lo fónico, que se orientan en diferentes direcciones, por lo que cabe plantearse si no estamos ante procesos de convergencia diferenciados, quizás divergentes, en el Archipiélago. Así, por ejemplo, M. Morera (1994) observa que en el español de Fuerteventura hay diferencias marcadas entre los hablantes más viejos de la isla, generalmente con escasa instrucción, y los más jóvenes, pues si bien los primeros se muestran todavía apegados a la tradición, los segundos se revelan «profundamente innovadores, tanto en el plano léxico como en el gramatical y en el fónico» (p. 13); aunque su objetivo era dar cuenta de las hablas mayoreras más tradicionales, se encuentra con una nueva situación lingüística, más innovadora, que se irradia desde los núcleos urbanos de Puerto del Rosario, Gran Tarajal, Corralejo y Morro Jable, donde, según Morera (p. 14), «apuntan ya nuevas formas expresivas, animadas por las hablas urbanas de Gran Canaria». Así, en el plano fónico (M. Morera, 1994: 43-72) vemos cómo al tiempo que se indica la total vigencia de formas lingüísticas vernáculas como la

⁵ El hecho de que la mayoría de estos cambios sean liderados por las mujeres confirma lo que ya se ha comprobado en diversos procesos de cambio en otras comunidades lingüísticas: que las mujeres suelen inclinarse por la adopción de formas lingüísticas innovadoras cuando éstas se introducen en la comunidad por la influencia de una norma de más prestigio (W. LABOV, 1990).



articulación adherente con escaso protagonismo del momento fricativo para /ç/ o la aspiración general en lugar de la vibrante laxa cuando ésta va seguida de nasal o lateral (*carnero, carnavales* o *comerlo*), también se da cuenta de los avances en la isla de algunos fenómenos innovadores; de todos ellos, cabe destacar la presencia mayoritaria de la aspiración en lugar de la realización sibilante para *-s/* implosiva, incluso cuando este segmento va seguido de vocal tónica (*los ojos, los años*) entre los jóvenes y la aparición de un fenómeno que revela hasta qué punto La Palma de Gran Canaria actúa como modelo para los hablantes majorereros; indica Morera (pp. 58-59) que no es raro escuchar realizaciones interrumpidas y tensas de los fonemas /b, d, g/ con pérdida de la aspiración precedente a los jóvenes de los centros urbanos de la zona centro-sur de la isla, un fenómeno circunscrito hasta ahora en el Archipiélago a la isla de Gran Canaria y considerado poco prestigioso por los canarios de las otras islas (M. Almeida y C. Díaz Alayón, 1988: 59).

También M. Torres Stinga señala que los hablantes lanzaroteños presentan soluciones avanzadas en el sistema consonántico, entendidas estas como un «acentuado relajamiento, e incluso elisión total en un elevado porcentaje de casos, de los fonemas consonánticos en posición implosiva» (1995: 61-62), proceso innovador que considera irradiado desde la zona urbana de Arrecife y desde Haría. Si centramos nuestra atención en las soluciones que presenta *-s/* (pp. 75-83), estas sitúan a la de Lanzarote entre las hablas más innovadoras del Archipiélago, pues, según Torres Stinga, salvo en contextos muy formales (lectura en voz alta o intervención en público), en los que «el hablante de nivel medio se esfuerza por reponer la /-s/» (p. 83), las soluciones más dominantes son la aspiración —de la que afirma que es menos tensa articulatoriamente que la registrada en Tenerife— y la elisión; se vuelve a documentar en esta isla, aunque considerado todavía «un proceso aislado y germinal», el hecho de que algunos hablantes urbanos jóvenes presenten las realizaciones oclusivas tensas típicas de Gran Canaria para los fonemas de la serie sonora, fenómeno que atribuye al «prestigio lingüístico que ejerce esta isla capitalina sobre Lanzarote» (p. 77).

Y es que lejos de decaer este fenómeno típico y caracterizador del habla grancanaria, se observa cómo ha arraigado de tal manera en la isla capitalina que es practicado actualmente por todos los grancanarios ya sean de procedencia rural o urbana y con independencia de si son cultos o no. En los datos ofrecidos por M. Almeida en 1990 ya se observaba cómo la frecuencia de aparición de las realizaciones tensas aumentaba a medida que disminuía la edad de los hablantes: 48,30% de consonantes tensas entre los jóvenes urbanos y 67,46% entre los jóvenes de procedencia rural (M. Almeida, 1990: 78-79). En un trabajo muy reciente sobre el español hablado en la ciudad de Telde (S. Cabrera Frías, 2003) se confirman las frecuencias de aparición significativamente altas de estas consonantes —en torno al 46%—, así como las de la elisión de *-s/*: alrededor del 21% del total de ocurrencias (p. 243), pero más del 50% ante pausa (p. 245).

En otra dirección, sin embargo, parece conducirse el comportamiento de *-s/* final en un barrio rural, el Lomo Largo, próximo a la ciudad de La Laguna. Los resultados muestran cómo las nuevas generaciones parecen más dispuestas a restaurar este segmento en posición final, pues sienten que las variantes elididas son me-



nos prestigiosas que la aspiración, la cual identifican como propia de las áreas urbanas (La Laguna y Santa Cruz de Tenerife) y, en consecuencia, experimentan un proceso de convergencia con estas normas (M. Almeida y E. San Juan, 1999). Esta misma actitud negativa mantienen ante otras variantes locales (E. San Juan y M. Almeida, 2005): se tiende a reponer el sonido alveolar [r] en los infinitivos con pronombre clítico (*comerlo*) y se restituye la lateral [l] en lugar de [r] (*carnaval* y no *carnavar*); la única forma lingüística que parece resistirse a este proceso de convergencia es la variante vernácula de /è/, esto es, la laxa-adherente, que mantiene su vigencia frente a la variante africada y tensa del castellano estándar, la cual, como ya se recordó anteriormente, se documenta en el español de Santa Cruz de Tenerife.

Hasta aquí he ofrecido una serie de ejemplos que mostrarían, a mi modo de ver, que en el español hablado en Canarias en la actualidad hallamos, por un lado, procesos de nivelación y de convergencia al adoptar formas lingüísticas consideradas de mayor prestigio por ser más próximas al castellano normativo, lo cual conlleva el abandono de las variantes vernaculares, y, por otro lado, encontramos procesos de divergencia con la norma castellana al reforzar precisamente ciertas variantes locales. Ambos procesos tienen los mismos protagonistas, los jóvenes, quienes por lo general han alcanzado niveles educativos más altos que las generaciones anteriores y sufren una más intensa exposición a los medios de comunicación. Numerosas investigaciones han demostrado que estos factores ejercen una influencia directa en la convergencia de los dialectos regionales con el estándar nacional (P. Trudgill, 1986; J.A. Villena Ponsoda 1997, 2000), por lo que consideramos de gran interés el utilizar como fuente para el estudio de estos procesos el análisis de los medios de comunicación, tal y como ya se ha hecho para otras variedades del español (J.M. Hernández Campoy y J. M. Jiménez Cano, 2004) y para otras lenguas (H. van de Velde y M. Geritsen, 1996), ya que nos pueden proporcionar bases explicativas acerca de lo que está ocurriendo.

Finalmente, y por los datos que resultan de las investigaciones más recientes sobre las hablas canarias, cabría concluir que pudiéramos estar ante dos procesos dialectales y sociolingüísticos diferentes: el que se irradia desde las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, por un lado, y el que se irradia desde la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, por otro. Este último modelo más divergente con el estándar nacional, puesto que, al menos en el plano fónico, refuerza las variantes estigmatizadas, esto es, las marcadas negativamente desde el punto de vista del prestigio corriente.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA, Manuel (1979): *El habla de La Aldea de San Nicolás de Tolentino* (Las Palmas), Memoria de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras de La Universidad de La Laguna.
- (1989): *El habla rural en Gran Canaria*, La Laguna: Instituto Universitario de Lingüística «Andrés Bello».
- (1990): *El habla de Las Palmas de Gran Canaria. Niveles sociolingüísticos*, La Laguna-Las Palmas de Gran Canaria: Centro de la Cultura Popular Canaria y Cabildo Insular de Gran Canaria.

- (1994-1995): «Sociolinguistic Mechanisms of Phonetic Change: /tʃ/ in Santa Cruz de Tenerife», *Journal of Spanish Research* 3: 45-56.
- (1995): «El factor 'sexo' en los procesos de variación y cambio», *Anuario de Letras* xxxiii: 97-109.
- ALMEIDA, Manuel y Carmen DÍAZ ALAYÓN (1988): *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife.
- ALMEIDA, Manuel y Esteban SAN JUAN (1999): «Convergencia y divergencia de normas lingüísticas en el español canario», *Revista de Filología* de la ULL 17: 47-55.
- ALVAR, Manuel (1959): *El español hablado en Tenerife*, Anejo LXIX de la *Revista de Filología Española*, Madrid.
- (1972): *Niveles socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- CABRERA FRÍAS, Salomé (2003): «Estudios de la variación diafásica de /-sl/ en el español hablado en la ciudad de Telde (Gran Canaria)», en C. DÍAZ ALAYÓN, M. MORERA y G. ORTEGA, eds., *Estudios sobre el español de Canarias*, volumen 1, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua-La Caja de Canarias, pp. 239-251.
- CATALÁN, Diego (1989): *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, M.ª Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ y Dolores CORBELLA DÍAZ (1998): *El español de Canarias. Guía bibliográfica*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- DÍAZ PERALTA, Marina (1999): «Los condicionantes sociales del cambio sintáctico», en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Lingüística y Filología de la América Latina*, tomo 1, Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de Publicaciones de la ULPG-Librería Nogal, pp. 969-978.
- DÍAZ PERALTA, Marina y Manuel ALMEIDA (2000): «Sociolinguistic factors in grammatical change: the expression of the future in Canarian Spanish», *Studia Neophilologica* 72: 217-228.
- HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan Manuel y José M.ª JIMÉNEZ CANO (2004): «Análisis del proceso de estandarización lingüística en Murcia: el uso de archivos sonoros radiofónicos para su medición diacrónica y sincrónica», revista electrónica *Tonos Digital* 8 (www.tonosdigital.com), pp. 217-250.
- HERRERA SANTANA, Juana (2003): «Consideraciones sobre el uso de los relativos en el español de Santa Cruz de Tenerife», en C. DÍAZ ALAYÓN, M. MORERA y G. ORTEGA, eds., *Estudios sobre el español de Canarias*, volumen 1, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua-La Caja de Canarias, pp. 407-422.
- (2004): *Estudio sociolingüístico de los relativos en el español de Santa Cruz de Tenerife*, en *Humanidades y Ciencias Sociales* 9, soportes audiovisuales e informáticos, serie Tesis Doctorales (curso 1994/95), La Laguna: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- LABOV, William (1990): «The Intersection of Sex and Social Class in the Course of Linguistic Change», *Language, Variation and Change* 2: 205-54.
- LORENZO RAMOS, Antonio (1988): *Sobre el español hablado en Canarias*, La Orotava: Ediciones J.A.D.L.
- MORERA, Marcial (1994): *El español tradicional de Fuerteventura (Aspectos fónicos, gramaticales y léxicos)*, La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- (1997): *Español de Canarias e identidad nacional*, Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

- ORTEGA OJEDA, Gonzalo (1996): «¿Puede hablarse de una norma lingüística culta en Canarias?», en *La enseñanza de la lengua española en Canarias. Algunas perspectivas*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, pp. 53-69.
- PÉREZ, Ana M.^a (2003): «El yeísmo en el habla de El Hierro», en C. DÍAZ ALAYÓN, M. MORERA y G. ORTEGA, eds., *Estudios sobre el español de Canarias*, volumen 1, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua-La Caja de Canarias, pp. 255-270.
- SAMPER PADILLA, José Antonio (1990): *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias.
- SAN JUAN HERNÁNDEZ, J. Esteban y Manuel ALMEIDA (2005): «Teoría lingüística y red social: datos del español canario», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* III, 1 (5): 133-150.
- SERRANO, M.^a José (1994): *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*, Madrid: Entinema.
- (1996): *Cambio sintáctico y prestigio lingüístico*, Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- TORRES STINGA, Manuel (1995): *El español hablado en Lanzarote*, Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.
- TRUDGILL, Peter (1986): *Dialects in Contact*, Oxford: Basil Blackwell.
- TRUJILLO, Ramón (1970): *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- (1980): *Lenguaje y cultura en Masca. Dos estudios*, Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria-Instituto «Andrés Bello».
- (1981): «Algunas características de las hablas canarias», *Estudios colombinos*, colección «Viera y Clavijo», núm. 2, La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, pp. 11-24.
- (2003a): «Prólogo», en C. DÍAZ ALAYÓN, M. MORERA y G. ORTEGA, eds., *Estudios sobre el español de Canarias*, volumen 1, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua-La Caja de Canarias, pp. 13-16.
- (2003b): «El español de Canarias: política lingüística y enseñanza», en C. DÍAZ ALAYÓN, M. MORERA y G. ORTEGA, eds., *Estudios sobre el español de Canarias*, volumen 1, Islas Canarias: Academia Canaria de la Lengua-La Caja de Canarias, pp. 195-216.
- VAN DE VELDE, Hans y Marinel GERRITSEN (1996): «The devoicing of fricatives in Standard Dutch: A real-time study based on radio recordings», *Language Variation and Change* 8: 149-175.
- VILLENA PONSODA, Juan Andrés (1997): «Convergencia y divergencia dialectales en el continuo sociolingüístico andaluz: datos del vernáculo urbano malagueño», *Lingüística Española Actual* 19: 83-125.
- (2000): «Identidad y variación lingüística: prestigio nacional y lealtad vernacular en el español hablado en Andalucía», en G. BOSSONG y F. BÁEZ DE AGUILAR GONZÁLEZ, eds., *Identidades lingüísticas en la España autonómica*, Madrid: Vervuert-Iberoamericana, pp. 107-150.